

OFICINA DE SISTEMAS

Orden de Compra NO. 118381 de 01/11/2023

En Bogotá D.C., a los 1 del mes noviembre del año 2023, se reunieron las siguientes personas: **Luis Emigdio Guerrero Herreño**, con Cédula No. 79.698.023, quien se desempeña en el cargo de Analista de Sistemas, en calidad de Supervisor y **Diana Alexandra Jiménez Cabeles** identificada con Cédula No. 1.013.578.537, en condición de representante legal de la empresa **DISCOMPUCOL S.A.S**, para suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra arriba referida, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 262823 de 27/10/2023

APROBACION DE GARANTIA: 1/11/2023

OBJETO: Adquisición de impresoras y pantallas Interactivas – que cumplan con los requerimientos técnicos definidos por EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA- DANE

VALOR: \$76.808.890,84 MCTE.


PLAZO: El plazo de ejecución de la Orden de Compra que resulte del presente proceso será hasta de dos meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden, sin superar el 31 de diciembre de 2023.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

CONSIDERACIONES:

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Firma del Supervisor

Nombre: Luis Emigdio Guerrero Herreño



Firma de la representante legal

Nombre: Diana Alexandra Jiménez Cabeles